



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
CIRCULAR NÚM. DGPE/025/2013

ASUNTO: Difusión de la Circular DGPE/024/2013.

A LOS SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PRESENTE.

Con el objeto de informar respecto de la obtención de las Constancias de Sueldos, Salarios, Conceptos Asimilados, Crédito al Salario y Subsidio para el Empleo del Ejercicio 2012 al personal universitario que notificó a esta Universidad que presentará la Declaración Anual de Impuestos, así como sobre el procedimiento de atención en el Módulo de Asistencia al Contribuyente Universitario, le agradeceré su invaluable apoyo para que sea difundida la Circular núm. DGPE/024/2013.

Es pertinente informarle que el personal no vigente deberá solicitar la constancia en la Ventanilla 1 de esta Dirección General. Por su parte, y como lo menciona la Circular a difundir, el personal activo deberá hacerlo a través de la Oficina Virtual con su Número de Identificación Personal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 1° de marzo de 2013.

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ

c.c.p.- Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez.- Secretario Administrativo de la UNAM.- Presente.
c.c.p.- C.P. Guillermo Brizio Rodríguez.- Contralor de la UNAM.- Presente.

MADM/FRD/*mom.